



Sistemas de Computación y Equipos Electrónicos

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SYSCOMPSA S.A., CELEBRADA ~~EL 13 DE~~ **ASESORIA TOTAL**
MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Vernaza Norte mc.25 villa 16, se reúne la Junta General Universal de Accionista de la compañía SYSCOMPSA S. A., sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, la presidenta de la compañía Sra. Sylvia Pacheco Limones y como secretario actúa el Gerente General Ing. Leonardo Carrion Armijos, quien procede a dar lectura de nómina de accionistas concurrentes a esta sesión.

El secretario procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes siguientes:

- a) Ing. Angel Leonardo Carrion Armijos, por sus propios derechos, propietario de 796 (setecientos noventa y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) El Sr. Victor Hugo Lucio Olmos, por sus propios derechos, propietario de 4 (cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos, del orden del día:

Uno.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2016.

Dos.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2016.

Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2016.

Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.

Cinco.- Resolver acerca de distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2016.





Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2016.- Ing. Leonardo Carrón Arriaga da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

Punto Dos.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2016.- El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas.

Punto tres.-Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al 2016.- Una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisado los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho balance.

Punto Cuatro.-Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.- Respecto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que se designe, se mantendrán con los montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

Punto Cinco.-resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2016.- Luego de las deliberaciones y considerando que la utilidad operacional fue de US\$4 545,17 los accionistas por unanimidad de votos resuelven que el 15% de las utilidades de los trabajadores que es de \$ 681,78 sea repartido conforme a la Ley, que se debe reducir además el impuesto a la Renta equivalente \$ 849,95; de la utilidad líquida se destinara para el fondo de reserva legal, y el saldo será distribuido entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación accionaria.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firma los accionistas, con lo que la Presidenta lo declara concluido y levanta la sesión a las 10:43.


Sra. Sylvia Pacheco Limones
Presidente


Ing. Leonardo Carrón Arriaga
Secretario Adhoc.